



*LA PRESENCIA
NORTEAMERICANA EN
NICARAGUA:
DE WALKER A SANDINO*

Rafael Cuevas Molina



INTRODUCCION

Nicaragua, el país de mayor territorio de la América Central (130,000 km²) tenía, hacia principios de este siglo, una población de menos de un millón de habitantes (1). Sobre la costa Atlántica bananera, había una extensa población negra, importada en su mayoría de la isla de Jamaica (al igual que en el resto de la costa Atlántica centroamericana), aislada de la costa del Pacífico (2), habitada principalmente por mestizos y blancos (3), y de la capital Managua, situada sobre el enorme lago Xolotlán o de Managua. La región montañosa del norte, Las Segovias, estaba habitada por mestizos e indios, principalmente. La única manera de poder cruzar el país de otra forma que por avión, o cabalgando por las montañas a través de la espesa jungla, era en frágiles barcas por el río San Juan hasta Greytown, luego en

minúsculos barcos costeros hasta Bluefields o Puerto Cabezas en la lejana costa norteña (4).

Nicaragua participa, como cualquier otro país del subcontinente latinoamericano, de muchos rasgos comunes con éstos, pero en su proceso histórico se revela toda una serie de características que dan a la fisonomía histórica nicaragüense un matiz singular. Una de las principales características de las que hacemos mención lo constituyen *las sangrientas y constantes intervenciones armadas norteamericanas* que se remontan a mediados del siglo XIX y se prolongan hasta los años treinta del siglo XX: «Ha sido el destino de Nicaragua, con frecuencia un destino funesto (...), el ser deseada por muchas naciones. Las fuerzas geológicas dispusieron el área del territorio de lo que sería Nicaragua en un punto destinado a convertirse en una zona de enorme importancia estratégica para las grandes potencias del mundo» (5). La dominación colonial de Nicaragua por las potencias que ocuparon tradicionalmente el control del istmo centroamericano y las zonas insulares del Caribe —España, Inglaterra (6) y los Estados Unidos— pesaba primordialmente por la *importancia geopolítica de su ubicación* continental y por la facilidad que presta su territorio para la construcción de una vía interoceánica.

LA TEMPRANA PRESENCIA NORTEAMERICANA

Desde muy temprano, en el período colonial, los ingenieros españoles señalaron a sus soberanos que mediante la excavación de un canal a través del angosto istmo no sólo podrían importar más fácilmente los productos del Perú, sino que además podrían importar más fácilmente compitiendo exitosamente con sus rivales del Lejano Oriente. Felipe II demostró su interés haciendo que uno de sus ingenieros, Batista Antonelli, realizara el primer estudio sobre el terreno para el canal de Nicaragua. Era solo cuestión de tiempo antes de que Inglaterra, Francia, y más tarde los Estados Unidos, se vieran tentados también con la idea de controlar un canal interoceánico a través de Nicaragua.

La construcción del Canal de Nicaragua, escribía William L. Merry norteamericano en Nicaragua en 1890, garantizará la dominación de los Estados Unidos sobre el Continente Americano, tanto política como comercialmente (...). La nación que en un acuerdo conjunto con el gobierno nicaragüense controle el Lago de Nicaragua, controlará entonces el destino del Hemisferio Occidental (...). Una gran ventaja del Canal de Nicaragua sobre cualquier otro proyecto similar es la fertilidad y recursos del territorio a través del cual pasa (...) (7).

El presidente Mc Kinley de los Estados Unidos nombró una comisión de expertos para investigar todos los sitios posibles para la construcción del canal en Centroamérica y, aunque la comisión se pronunció unánimemente por la ruta nicaragüense, el canal se construyó en Panamá (8). Sin embargo, la ruta nicaragüense siguió siendo una tentación potencial para cualquier gobierno, a menos que los Estados Unidos la mantuvieran en sus manos. El futuro de Nicaragua se vincularía aún más, de esta manera, inseparablemente al de los Estados Unidos, teniendo que pagar un precio muy alto por ello.

Las intervenciones directas norteamericanas comenzaron en el año 1850, a raíz de una rivalidad surgida entre compañías navieras transístmicas. Por aquel tiempo, Greytown fue salvajemente bombardeado por los norteamericanos que arrasaron la ciudad, matando hombres, mujeres y niños y dejando un funesto recuerdo. En 1855, William Walker, filibustero norteamericano que había peleado en México tratando de anexar el territorio de Sonora a los Estados Unidos, desembarcó en Nicaragua como adalid de una política expansionista de los Estados Unidos de Norteamérica en la zona; una vez en el país, formó una falange (9) bien armada por medio de envíos recibidos desde los Estados Unidos, y en julio de 1856 se proclama Presidente de Nicaragua. Decreta el inglés como lengua oficial y ordena el restablecimiento de la esclavitud, siendo su gobierno reconocido por el de los Estados Unidos. Walker fue expulsado de Centroamérica en 1857 por los ejércitos centroamericanos y llega a

Nueva York en donde es aclamado por los periódicos como héroe.

Ya en el siglo XX, luego del paréntesis nacionalista —que a continuación presentaremos— del gobierno del General José Santos Zelaya, los estadounidenses estuvieron presentes en Nicaragua con la marina yanqui desde el 4 de agosto de 1912 hasta el año 1933.

La intervención norteamericana en Nicaragua «(...) es considerada generalmente como el clásico tipo de intervención militar para proteger las intervenciones norteamericanas —o las del Wall Street—» (10), forma de intervención que alcanzó su máxima expresión, como veremos más adelante, durante los gobiernos conservadores de los primeros treinta años de nuestro siglo. La intervención estadounidense en Nicaragua provocó una verdadera crisis en la identidad nacional y soberanía de la República, y al hacerlo ocasionó las acciones más nobles y patrióticas, así como el oportunismo más bajo y traidor (11).

EL GOBIERNO LIBERAL DEL GENERAL SANTOS ZELAYA

Otro de los rasgos característicos de la dinámica social nicaragüense, otra vez de carácter interno lo constituye el hecho que desde los tiempos de la colonia española hasta finales del siglo XIX, los grupos aristocráticos locales (comerciantes-agricultores muy atrasados que explotaban la ganadería tradicional y eran, al mismo tiempo, comerciantes rutinarios importadores de manufacturas inglesas y francesas) habían logrado controlar significativas cuotas de poder local. Esta continuidad será rota solamente por el paréntesis nacionalista iniciado con la reforma encabezada por el General Santos Zelaya en el año 1893 y que culminó con su derrocamiento en 1909.

Los sectores cafetaleros en ascenso fueron la base de apoyo de la «revolución liberal», como se le llamó al fenómeno político-social en el marco del cual llegó al poder el General Santos Zelaya hacia finales del siglo

XIX (12). Siguiendo la evolución de los grupos agroexportadores, representados en Nicaragua casi exclusivamente por los exportadores de café, se hará notoria la importancia que desde finales del siglo tienen en la gestación de los cambios estructurales y en la remoción de la oligarquía tradicional, a la que llegan a sustituir por completo. Es fácil entender que los grupos liberales, así como las tardías reformas por ellos impulsadas, que en Nicaragua llegan en las postrimerías del siglo XIX constituyen la victoria de un nuevo grupo empresarial forjado dentro de las condiciones abiertas de la dinámica agroexportadora y correlativamente por la incapacidad de la vieja oligarquía comercial-ganadera para realizar un reajuste socio-político (13).

Este período de 17 años de «Reforma Liberal» corresponde, pues, al proyecto político «del capitalismo agrícola nicaragüense» (14) en la fase en que éste empezó a transmitir al resto de las actividades económicas (comerciales, industriales y financieras) y a la esfera jurídica y política, los impulsos del cambio que habían tenido lugar en la estructura agrícola, al modificar sustancialmente el uso y la tenencia de la tierra e introducir profundas alteraciones en las relaciones de producción (15).

En el nivel internacional el gobierno de Zelaya coincidió con la agudización de la lucha entre las potencias imperialistas por el repartimiento del mercado en zonas de dominación que adquirió forma colonial o neocolonial y, como consecuencia de lo anterior, con el fenómeno del desplazamiento de unas potencias por otras en determinadas regiones. En Centroamérica, en este período histórico ocurre el desplazamiento del poderío británico por el de los Estados Unidos (16). Este desplazamiento se reflejaría en la creciente intromisión del capital de este último país en la economía nicaragüense. Zelaya, creyendo en el papel «civilizador» de la inversión extranjera, permitió varias de las primeras inversiones norteamericanas en el campo de la minería, la explotación del banano y maderas, y en algunas actividades ligadas con los transportes.

Sin embargo, Zelaya, celoso de jugar un papel de gobernante no sometido a los designios económicos y políticos de ninguna potencia, se percató que el capital norteamericano conlleva imposiciones y comenzó a oponer fuerte resistencia, inaugurando así en «América Latina, la política de recuperación de los bienes nacionales al cancelar concesiones otorgadas con anterioridad a capitalistas yankis» (17).

El mismo Zelaya, refiriéndose al asunto, declararía años más tarde:

«El gobierno creyó en la buena fe de la América del Norte y dio facilidades a concesionarios que se presentaron como fundadores de empresas que debían dar al país nuevos elementos de riqueza (...) (pero eran) imposiciones adornadas con palabras de civilización y progreso. Todo lo que no favorecía estos tenebrosos planes irritaba naturalmente a la Cancillería de los Estados Unidos y como durante los 17 años de mi mandato, siempre traté de conservar celosamente a mi país su independencia política y económica, pronto se vio en mí al enemigo irreductible del que era necesario deshacerse a toda costa» (18).

Estas dolorosas palabras que reflejan las conclusiones a las que llegó mediante la práctica un liberal del siglo pasado, podrían parecer subversivas a mucha gente en nuestros días.

Hacia 1910, los Estados Unidos habían obtenido el control sobre el Canal de Panamá y necesitaban poseer el monopolio de la construcción de cualquier otra alternativa, y esto se refería especialmente a Nicaragua, a la que se ofreció un préstamo de quince millones de dólares a cambio de ese monopolio. Sin embargo, Zelaya, no sólo se negó a conceder esto, sino que inició gestiones en Japón y Alemania para la construcción de un canal que quedara bajo la soberanía nicaragüense (19).

La causa decisiva del derrocamiento de los libera-

les se encuentra estrechamente ligada con la incompatibilidad de los giros nacionalistas que el gobierno de Zelaya tuvo en los últimos años de su administración, respecto de los proyectos de expansión y consolidación que el imperialismo norteamericano impulsaba con todo el peso de su complejo económico-militar desde principios de siglo. Estas, y otras medidas tomadas por Zelaya, persuadieron a los Estados Unidos de que su gobierno representaba un riesgo manifiesto para los intereses estratégicos involucrados en la construcción del Canal de Panamá, donde no sólo se jugaba una inversión incalculable, sino el destino de un eje territorial cuyo monopolio resultaba vital para la defensa y expansión de la potencia imperialista. La sola posibilidad de que el gobierno de Zelaya pudiera negociar con otras potencias rivales la construcción posiblemente viable de un canal competidor para Nicaragua, precipitó el envío de los «marines» norteamericanos a las costas nicaragüenses (20).

Zelaya fue derrocado en 1909 y con su derrocamiento se inicia la era de la ocupación militar en Nicaragua por los Estados Unidos en el siglo XX (21).

LOS ESTADOS UNIDOS VUELVEN A NICARAGUA

En 1895, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Richard Olney, escribió lo siguiente:

«Hoy, los Estados Unidos son prácticamente soberanos en este continente y su «hágase» es ley para los súbditos a los que confina su interposición(...)» (22).

Estas elocuentes palabras no hacían más que reflejar la situación de finales del siglo XIX y principios del siglo XX cuando, al decir de Lenin, «el capitalismo se ha transformado en imperialismo» (23), y que se concretaba en el ondear de la bandera norteamericana sobre Cuba, Puerto Rico y las Filipinas. Las islas Hawai habían sido anexadas en 1898 y en 1900 fuerzas norteamericanas contribuyen a aplastar la rebelión de los «boxers» en

China, mientras John Hay exigía «la puerta abierta» en el lejano Oriente (24).

En 1909 volvieron a Nicaragua.

Aquí, con la ayuda de las tropas norteamericanas, se logró imponer un gobierno de las tradiciones conservadoras más recalcitrantes, sumamente impopulares e incapaces de sostenerse en el poder como no fuese con el apoyo armado norteamericano. En unos pocos meses de gobierno, se perfiló la administración conservadora como la mejor garantía para los intereses norteamericanos, lo que se concretó con los *Pactos Dawson*, a los que se oponían algunos liberales «a los que el celo por la independencia los tornaba desconfiados» (25). Sin embargo, dichos pactos tenían defensores, como el señor J.J. Estrada, para entonces Presidente de Nicaragua, quien consideraba que solamente «una amplia confianza en los Estados Unidos podía salvarnos de entrar en un período de anarquía, en el cual irremisiblemente caeríamos si nos faltaba el reconocimiento de la autoridad legítima por parte de ese gobierno, que ya era decisivo en cuanto a la legitimación internacional de los gobiernos del continente» (26).

La entrega fue total; hasta la guardia personal del Presidente estaba formada por marinos norteamericanos, como lo muestra este cable del diario LA NOTICIA, de Managua, fechado el 13 de noviembre de 1912.

«El tren presidencial custodiado por marinos americanos. Managua, 13 de noviembre. Hoy a las 7 a.m. partió de ésta, con destino a Corinto, el tren presidencial compuesto de tres carros, en el centro va el Presidente, don Adolfo Díaz, el General Emiliano Chamorro, el Ministro Diego Manuel Chamorro, don Carlos Cuadra Pasos y otros amigos. Delante y detrás iban dos carros con 100 marinos americanos» (27).

Así, todas las fuentes de ingresos estatales quedaron controladas por el capital norteamericano. Hacia 1971, los Estados Unidos poseían el 51% de las acciones

de la Banca Nacional de Nicaragua, el 51% de las del ferrocarril, controlaba las rentas aduaneras y existía una alta comisión mixta (Estados Unidos-Nicaragua) que controlaba la vida financiera del país y poseía el derecho a construir el eventual canal gracias al *Tratado Bryan-Chamorro* que había sido firmado el 5 de agosto de 1914, y que en su artículo 1º reza así:

El gobierno de Nicaragua cede a perpetuidad al gobierno de los Estados Unidos, para siempre, libre de todo impuesto o carga pública, los derechos de la propiedad exclusiva, necesarios y convenientes, para la construcción de un canal interoceánico, por la vía del Río San Juan y el Gran Lago de Nicaragua o por cualquier otra ruta sobre el territorio. Los detalles sobre las condiciones sobre las cuales el canal será construido, administrado y mantenido, serán fijados por los dos gobiernos, cuando el gobierno de Estados Unidos notifique al gobierno de Nicaragua su deseo o su intención de construir (28).

El recaudador de aduanas era un norteamericano que *asignaba el presupuesto de gastos al gobierno y aconsejaba dónde invertirlo* (según plan financiero de 1917).

En 1927, Adolfo Díaz, colocado nuevamente en la presidencia de Nicaragua, solicitaría el «protectorado» de los Estados Unidos. Dicha solicitud fue publicada en los principales diarios de Nueva York el 24 de febrero de 1927, y dice así:

Managua, febrero 23. El Presidente Conservador Adolfo Díaz, reconocido por Washington, desea que los Estados Unidos asuman la protección de Nicaragua durante 100 años prorrogables. El proyecto será presentado al Congreso de Nicaragua mañana jueves, teniendo seguridad el señor Díaz que será aprobado. Al hacer público anoche un bosquejo de proposición, declaró Díaz que el Tratado respectivo dará a los Estados Unidos el dere-

cho de intervenir cuando sea necesario, con el objeto de mantener un gobierno responsable y asegurar elecciones libres en su patria. Los Estados Unidos garantizarán también la soberanía de Nicaragua y retendrán los convenios del Tratado Bryan-Chamorro, actualmente en vigor, inclusive el derecho de construir un canal a través del territorio centroamericano.

El Presidente de los Estados Unidos nombrará un cónsul financiero con autoridad suprema sobre los gastos fiscales y con derecho a vetar toda clase de erogaciones. Habrá además un colector norteamericano de todas las rentas nacionales. Los Estados Unidos prepararán planes para la formación de contabularios nicaragüenses bajo el comando de la marina norteamericana y reorganizará y manejará la sanidad, la administración fiscal y el sistema de crédito (...) (29).

Todo lo anterior es lo que impulsa a Amaru Barahona a definir la situación de Nicaragua como «claramente colonial» (30).

La pugna entre conservadores y liberales encontrará transitoria solución con la mixtura política denominada «Gobierno de Transacción», en el año 1925, que se inicia bajo el auspicio de la desocupación de Nicaragua por parte de los «marines» norteamericanos. Sin embargo, pocos meses después, Emiliano Chamorro, conservador, asaltaré la casa de gobierno, dando pie para que se desatara la guerra entre liberales «constitucionalistas» y conservadores. En las filas de los primeros militaré, en primera instancia, el General Augusto César Sandino.

SANDINO: DE LA GUERRA ANTIOLIGARQUICA A LA GUERRA ANTIMPERIALISTA

Aunque la guerra «constitucionalista» de 1926 aparece a simple vista como una pugna más entre fracciones de la clase dominante, Jaime Wheelock señala dos aspectos novedosos que le confieren un carácter singular:

a saber, la participación activa y clasista de trabajadores agrícolas, campesinos y obreros como elemento motor, lo que permitirá que posteriormente el movimiento se transforme en uno de «liberación nacional y antimperialista» y, en segundo lugar, el retiro del apoyo de los Estados Unidos a la oligarquía conservadora, tan sobradamente antipopular como para que los intereses norteamericanos prefirieran aislar algunos elementos inescrupulosos de la burguesía liberal atrofiada para confiarles el poder político local, buscando al mismo tiempo amortiguar la violencia de las clases oprimidas que presionaban con actitud beligerante en los puntos más críticos del sistema de explotación (31).

Así, el imperialismo le ofrece la presidencia al jefe militar del movimiento «constitucionalista», José María Moncada, un conocido politiquero entre cuyos principales méritos estaba el de haber participado en el levantamiento dirigido por los Estados Unidos que derrocó a Zelaya en 1909. El 4 de mayo de 1927, Moncada firma un acuerdo por el que se compromete a deponer las armas, desmovilizar las fuerzas constitucionalistas y «garantizar la paz política como económica» a fin que para los Estados Unidos «no pudiera representar nunca un peligro para sus comunicaciones navales, presentes o futuras, que eran su interés más vital» (32). Esto concordaba plenamente con la política exterior de los Estados Unidos que el Secretario de Estado, Frank Kellog, había expuesto en la siguiente forma para América Latina:

Primero: el territorio comprendido entre la frontera norte de México y el Canal de Panamá, y aquellas islas del Mar Caribe que no están bajo la jurisdicción de potencia europea alguna, forman una esfera de influencia de Estados Unidos, los que contraen la responsabilidad de mantener gobiernos ordenados, interviniendo donde y cuando lo considere necesario para superar la rebelión o revuelta armada, el bandidaje, o todo disturbio fuera de la paz pública.

Segundo: también contraen los Estados Unidos la

responsabilidad de proteger en el área antes dicha, las empresas legítimas de negocios, ya sean de sus ciudadanos o de otros; y no permitirán que sean atropelladas o sometidas a chantaje por las autoridades locales o desangradas por una excesiva tributación. Cuando sea necesario aplicar la fuerza militar para la implementación de esta política, se aplicará sin atender a teorías sobre la soberanía e independencia de las pequeñas naciones afectadas.

Tercero: esta política se justifica por no haber ninguna de estas naciones, en el siglo o más de su independencia, mantenido el orden en su territorio y desarrollado sus recursos naturales, ni haber salido de la dominación de un dictador corrompido y opresor más que para caer en una completa anarquía. En el estado actual de la historia del mundo, ninguna nación que no pueda manejar de una manera decente sus asuntos, tiene derecho a la independencia ni a monopolizar tierras valiosas de las cuales no saca partido (33).

Sin embargo, en el marco de las fuerzas constitucionales que luchaban contra la oligarquía conservadora en el poder, existían dos tendencias claramente definidas: por un lado Sandino con su ejército y su núcleo original de proletarios mineros aumentado por campesinos pobres, y por el otro José María Moncada, el «liberal» poco común antes mencionado.

La tendencia representada por Moncada decidió presurosamente la capitulación, como vimos, sujetándose a un conjunto de condiciones estipuladas en un pacto conocido con el nombre de «Espino Negro», o Stimson-Moncada (34), de donde se desprenden los siguientes acuerdos fundamentales: a) desmovilización del ejército constitucionalista y desarme de las fuerzas beligerantes; b) confirmación del Tratado Bryan-Chamorro y garantías presentes y futuras de que las «comunicaciones navales» de Estados Unidos nunca serían puestas en peligro; c) confirmación de la permanencia del ejército de ocupa-

ción norteamericana hasta que éste organizara en el país una «Guardia Nacional» que fungiría como institución «profesional y apolítica»; d) la presidencia para Moncada (35).

Todos los generales del ejército constitucionalista aceptaron los acuerdos emanados del Pacto Stimson-Moncada e hicieron entregar las armas a sus soldados. Todos menos uno: Sandino, quien desarrolló una oposición armada guerrillera al gobierno y a la presencia norteamericana en Nicaragua hasta el 2 de febrero de 1933, cuando una vez fuera los marines, firmó la paz con el Presidente Sacasa.

El movimiento de Augusto César Sandino se perfila claramente como uno principalmente antimperialista, anticolonial y de liberación nacional, integrado fundamentalmente por campesinos, obreros agrícolas y terratenientes medios (pequeños propietarios), sin faltar algunos intelectuales; su núcleo central lo constituía el de los trabajadores mineros de la mina de San Albino.

Estados Unidos salió esta vez de Nicaragua sin llevarlas todas consigo; por un lado, le fue imposible derrotar al movimiento sandinista, y sus marines se enredaron en las selvas del norte de Nicaragua siendo derrotados una y otra vez por las huestes descalzas compuestas hasta por niños. Pero por otro, dejaron montado el aparato militar que les permitiría, en el futuro, asegurarse el dominio sobre Nicaragua sin necesidad de su intervención armada directa; el 19 de febrero de 1929 el Congreso Nacional de Nicaragua había aprobado la ley que creaba la Guardia Nacional, tal como lo estipulaba el Pacto Stimson-Moncada.

La presencia norteamericana constituyó, como hemos visto, una constante en Nicaragua desde mediados del siglo XIX y se acentuó en las primeras tres décadas del siglo XX. La importancia geopolítica del país centroamericano fue la que motivó, principalmente esta presencia; es la que motiva su actual injerencia, a sangre y fuego, en la vida del pueblo de Sandino.

NOTAS

1. Gustavo Neiderling señala para los años noventa del siglo XIX, 423.199 habitantes (Estados Unidos de América: *The State of Nicaragua in the Great State of Central America: The Philadelphia Commercial Museum; Philadelphia 1898*), pág. 61.
2. Esta zona se incorporó al país y a la costa del Pacífico en 1894, encontrándose anteriormente ocupada por Inglaterra.
3. Nicaragua posee la población con más alto grado de mestizaje de América Latina, según datos ofrecidos por Carlos Rama en su libro *Historia de América Latina*.
4. Ver Carleton Beals; *América Latina —mundo en revolución—* (Buenos Aires: Editorial Alestra, Colección Historia Viva, 1964), pp. 80-81.
5. Harold Norman Denny; *Dollar for Bullets: The Story of America Rule in Nicaragua* (New York: Dial, 1929), p. 14.
6. «Inglaterra se apoderó del territorio de la Mosquitia» (un tercio del territorio nacional (y) situado en la costa Atlántica) e intentó consolidar su dominio allí a través de la ficción de un «imperio mosco» (Edelberto Torres-Rivas; *Interpretación del desarrollo social centroamericano* (San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana —EDUCA—, 1980. Sexta Edición), p. 71.
7. Informe del Comité de Relaciones Exteriores del Senado durante los Congresos LI, LII, LIII; *Nicaragua Canal* (Washington: Oficina de Imprenta del Gobierno, 1894), p. 26.
8. «Un detalle que cuentan que influyó decisivamente para que los Estados Unidos construyera el proyectado canal de Nicaragua y se decidiera por el de Panamá, fue la exhibición ante los técnicos y financieros que auspiciaban la obra de una fotografía del todavía humeante volcán Concepción y Omotepe, cuyo perfecto cono de 1610 metros de altitud se yergue a tan escasa distancia del sitio en el que debía el corte de las orillas del lago, que los técnicos opinaron que este volcán constituiría un permanente peligro para la obra, pues nadie habría podido garantizar que las lavas de una futura erupción o los movimientos sísmicos que podría producir, no perjudicarían las costosas obras que debían construirse apenas a 10 km. del amenazante cono» (Francisco Terán y Jaime Incer Barquero; *Geografía de Nicaragua*) (Managua, Nicaragua: Imprenta María v. de Lines, 1924), p. IX.
9. El *New York Herald* decía el 7 de noviembre de 1855: «Gracias al coronel Walker pronto nos veremos libres de muchos individuos ociosos e inútiles. Desde hace cerca de dos años las

- principales esquinas de las calles de Nueva York y las aceras de los edificios públicos se veían invadidas por enjambres de vagos y holgazanes, procedentes de todas partes del país (...) estas gentes sin ambiciones nobles, sin energía, sin oficio ni nada que los valga, infestan las esquinas de espera, cual lobos hambrientos, de que estalle una revolución o un incendio para dar rienda suelta a sus instintos de rapiña (...)» (citado por Ricardo Fernández Guardia en la «Introducción» al libro de William Walker *La Guerra de Nicaragua* (San José, Costa Rica: Imprenta María v. de Lines, 1924), p. IX.
10. Herbert L. Matheus; «Diplomatic Relations», en *The United States and Latin America*; The American Assembly (Estados Unidos de América: Columbia University, December 1959), p. 49.
 11. Ver Richard Millet; *Guardianes de la dinastía* (San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana —EDUCA— Colección Seis; 1979), pp. 12, 13, 14 y 15.
 12. El General Santos-Zelaya era el jefe del Partido Liberal desde el año 1884; habiendo sido refugiado en Guatemala, cultivó relaciones con el General Justo Rufino Barrios, jefe de la «Revolución Liberal» guatemalteca (1871), lo que le valió que su gobierno fuera tachado de «seguir el ejemplo del liberalismo guatemalteco». Ver Carlos Cuadra Pasos; *Historia de Medio Siglo* (Managua, Nicaragua: Ediciones el Pez y la Serpiente, 1964), p. 13.
 13. Esta oligarquía continuaba exhibiendo una mentalidad arcaica heredada de la colonia española; el liberalismo representó frente a ésta una ideología avanzada y una visión del mundo acorde con la modernización de la sociedad.
 14. Amaru Barahona Portocarrero; *Estudio sobre la historia contemporánea de Nicaragua* (San José, Costa Rica: Instituto de Investigaciones Sociales, UCR, 1977), pp. 106-107.
 15. Gustavo Neiderling; *op. cit.*, p. 70.
 16. «Desde 1838, Nicaragua se convirtió, efectivamente, en el palenque de las rivalidades que oponían a los intereses americanos de los intereses británicos (a través de la firma del Tratado Clayton-Bowler (que reservó (...) a los Estados Unidos el derecho exclusivo (frente a Inglaterra) de construir un canal interoceánico». (Marcel Niedergang; *Las 20 jóvenes Américas*) (Madrid: Ediciones Rialp, S.A., 1966), p. 612.
 17. Jaime Weelock Román; *Nicaragua: imperialismo y dictadura* (La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1980), p. 114.
 18. José Santos Zelaya; «Refutación a las afirmaciones del Presi-

- dente Taft», *Casa de las Américas* N° 118 (La Habana), 1975, p. 108.
19. Carlos Cuadra Pasos; *op. cit.*, p. 36.
 20. «(...) apenas había llegado a Washington su respuesta (de rechazo al empréstito de 15 millones de dólares) estalló contra su gobierno (de Zelaya) un movimiento insurreccional. Aquella oportuna revuelta estaba dirigida por un tal Adolfo Díaz, del que solo se sabía que había trabajado como contable en una Casa Mercantil de Pittsburgh» (Marcel Niedergang; *op. cit.*, p. 116).
 21. «(...) las tropas rebeldes (de Díaz) estaban a punto de ser aplastadas por los leales, files al gobierno de Santos Zelaya, cuando de repente, algunas de las unidades de la infantería de marina americana desembarcaron el Bluefields, en la costa del Caribe. El pretexto invocado (...) (era el de) proteger la vida y los bienes de los súbditos americanos. Pero la realidad fue que los *marines* se dirigieron inmediatamente en socorro de las tropas rebeldes (...)», *ibidem*.
 22. J.W. Gantembein; *The Evolution of our Latin Policy; a Documentary Record* (Nueva York, 1950), p. 235.
 23. V.I. Lenin; «El imperialismo, fase superior del capitalismo», en *Obras Escogidas* (Moscú: Editorial Progreso, 1976), p. 389.
 24. Ver Hubert Herring; *Evolución histórica de América Latina —desde los comienzos hasta la actualidad—*, Tomo II (Buenos Aires: Editorial Universitaria, 1972), pp. 1085-1111.
 25. Carlos Cuadra Pasos; *op. cit.*, p. 73.
 26. *Ibidem*, p. 74.
 27. Citado por el Coronel Rubén Narváez García; *Nicaragua* (México D.F.: Imprenta Zavala, 1944), p. 64.
 28. En Carlos Quijano; «Nicaragua: ensayo sobre el imperialismo de los Estados Unidos», *Revista Centroamericana del Pensamiento Conservador*, vol. XXX, N° 149 (oct.-dic. 1975), p. 50.
 29. En Coronel Rubén Narváez García; *op. cit.*, pp. 98-99.
 30. *Op. cit.*, p. 11.
 31. Jaime Wheelock Román; *op. cit.*, p. 115.
 32. Henry L. Stimson; «American Policy in Nicaragua», citado por D.R. Moore, en *Historia de América Latina* (Buenos Aires: Editorial Poseidón, 1945), p. 825.

33. Declaración de Frank B. Kellog, en *Presencia Universitaria* N° 16 (Tegucigalpa, Honduras, 1980).
34. «El señor Stimson en su calidad de Ministro de Guerra de la Presidencia Truman, había (de) ordenar el disparo de la bomba de Hiroshima» años más tarde. Carlos Cuadra Pasos; *op. cit.*, p. 146.
35. Amaru Barahona Portocarrero; *op. cit.*, p. 18.



